

# **Los trabajadores en el imaginario bélico de las Fuerzas Armadas durante la dictadura cívico-militar chilena, 1973-1978.**

Cruz Alvarez, Gerardo.

Cita:

Cruz Alvarez, Gerardo (2017). *Los trabajadores en el imaginario bélico de las Fuerzas Armadas durante la dictadura cívico-militar chilena, 1973-1978. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/211>

## Los trabajadores en el imaginario bélico de las Fuerzas Armadas durante la dictadura cívico-militar chilena, 1973-1978

Gerardo Cruz Alvarez<sup>1</sup>  
Universidad Alberto Hurtado

El presente texto consiste en una investigación de carácter exploratorio sobre la imagen contemplada del trabajador en la estrategia militar de la Doctrina de Seguridad Nacional (en adelante, DSN), teniendo dos vectores teóricos principales: la posición que se le es asignada en el marco de una corriente totalizante, y el perfil que se le es asignado al interior del imaginario bélico de las Fuerzas Armadas. El período de estudio será de 1973 a 1978, tomando como hito inicial el Golpe de Estado que derrocó al gobierno del presidente Salvador Allende –dando inicio a la dictadura cívico-militar chilena–, para culminar con el ingreso de Sergio Fernández Fernández al gabinete del régimen, siendo el primer civil en formar parte y al mismo tiempo promulgar la Ley de Amnistía, reflejando un cambio en la política totalizadora de la Junta Militar. Conceptualmente y como piedra angular conceptual, emplearemos el “imaginario bélico” con el objetivo de facilitar una comprensión histórica de la atmósfera de guerra instaurada por las Fuerzas Armadas en su permanencia en el poder, asimilándolo también en forma del espacio en el que confluyen las múltiples perspectivas, en este caso, de la DSN en el marco de un régimen establecido en base a un discurso de retaliación belicista.

En términos metodológicos, se emplearán tres tipos de fuentes escritas: los *Field Manuals* estadounidenses de los que se apoyaron los militares adscritos a la DSN, específicamente el FM 41-16 *Civil Affair Operations* y el FM 31-15 *Operations Against Irregular Forces*, ambos de 1964. Su relevancia pasa por la substancial influencia de la Contrainsurgencia (en adelante, COIN) del Ejército de los Estados Unidos en los oficiales latinoamericanos entrenados en la Escuela de las Américas (en adelante, SOA); el segundo tipo radica en documentos oficiales de la Junta Militar y el Ejército, en los que se vierte una interpretación del “deber ser” del trabajador, por ejemplo en los Bandos Militares y el texto Doctrina de Seguridad Nacional para Chile; el tercer tipo consiste en la Revista Seguridad Nacional difundida por la Academia Superior de Seguridad Nacional (en adelante, ASSN), la que por decreto es el centro de producción intelectual de las ideas fuerza del régimen y de los próximos miembros clave la

---

\*La presente investigación fue aceptada para las XVI Jornadas Interescuelas en Mar del Plata, Argentina.  
PARA PUBLICAR EN ACTAS.

burocracia dictatorial. En sus diversos números se abordan un amplio mosaico temático, dentro de los cuales subyace el tópico de los trabajadores. A modo excepcional, se ocuparán escogidos testimonios que se refieran a nuestro tema de investigación, ya que incorporar voces alternas al discurso oficial que complementan nuestra propuesta.

A modo de hipótesis, proponemos que en los márgenes de la DSN, el trabajador es visualizado como un ciudadano que debe estar comprometido primero con los valores nacionalistas que focaliza la dictadura. En la medida de que los trabajadores organizados política y/o sindicalmente se percibieron en grado de amenaza a la integridad del Estado Nación, el régimen inculca un modelo de este que apele a un trabajo despolitizado ergo desmovilizado y carente de articulación sindical. Simultáneamente, se reconoce al “obrero” en forma de un pilar fundamental de la sociedad y el acrecentamiento del Poder Nacional, por lo tanto una reorientación de su figura es imperativo para alcanzar los dos valores supremos que establece la DSN en clave chilena: seguridad y desarrollo. Así, es puesto en la posición del sujeto de producción neto, que demanda estar desprovisto de los “antivalores” de la organización en su groso modo, ya que cualquier indicio de aquello es sindicado como un espacio de insurgencia.

### **La Contrainsurgencia y la compenetración de la Seguridad Nacional<sup>2</sup>**

Durante el proceso global de la Guerra Fría durante el siglo XX, el polo estadounidense diseñó y ejecutó una serie de medidas internacionales con múltiples propósitos geopolíticos, apuntando al fortalecimiento de una hegemonía en el polo occidental, junto con otras que anhelaban a la expansión de su agenda gubernamental en otras regiones del mundo. Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, el Ejército de los Estados Unidos se enfrentó a un fenómeno político-militar sin precedentes proyectivos: la guerrilla como medio efectivo de transformaciones profundas en un determinado territorio. Los antecedentes de dicha formación castrense anteceden con creces a la mencionada conflagración global que contendió a los Aliados contra el Eje, no obstante asignarle un propósito que trascienda la resistencia marca un punto de inflexión, ya que pasa a un discurso confrontacional que dota a los combatientes de una moral que provoca un tándem en la moral militante con la moral militar, ergo visibilizándose

---

<sup>2</sup> Este acápite será tratado brevemente en cuanto a las perspectivas del pensamiento militar, dejando múltiples elementos sobre la COIN como fenómeno fuera de la presente investigación con tal de ser funcional al análisis que ejecutaremos sobre el período chileno.

sujetos que ven la acción política más allá de los marcos institucionales que delimita el Estado Nación.

La COIN nace como respuesta temprana y sostenida en el tiempo a los nuevos escenarios del juego de poderes en la Guerra Fría. El principal antagonista público de Estados Unidos, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, apoyó a lo largo de las tensiones posguerra –y futuras– los esfuerzos endógenos de los territorios por instaurar nuevos sistemas totales, siendo el marxismo-leninismo la corriente ideológica que ocupa el protagonismo en su noción de enemigo. Sin embargo, la COIN debe ser entendida en forma de una estrategia político-militar que se construye en base a un cúmulo de experiencias contingentes, las que van entregando información con la cual los estrategas estadounidenses puedan elaborar teóricamente diversos protocolos operativos, siendo manifestados finalmente en los *Field Manuals*<sup>3</sup>. En términos historio-factuales, la experiencia neurálgica que marca el inicio de la producción estratégica es la Revolución China de 1949, culminación de un largo conflicto que vino enfrentando al Partido Comunista Chino de Mao Tse Tung contra el Kuomintang nacionalista de Chank Kai Shek. A pesar del intenso apoyo militar que Estados Unidos brindó a estos últimos, gozando de un poder de fuego muy superior al de las modestas guerrillas rurales, su derrota se explica a ojos del historiador Andrew J. Birtle por razones gubernamentales civiles:

El gobierno Nacionalista trabajó bajo un número de severas desventajas durante el conflicto en acción. Años de guerra [contra el *Teikoku* japonés] dejaron la economía en ruinas, y el corrupto e ineficiente gobierno tenía poca convocatoria en las masas, muchas de las cuales encontraron las promesas Comunistas de reforma agraria y redistribución de tierras atractivas.<sup>4</sup>

La extracción en limpio que los estrategas del Departamento de Ejército de los Estados Unidos es, según el citado autor, que la guerrilla es un fenómeno no solo militar, sino también social, político y cultural. La conceptualización de estas tres aristas en lo que es un proceso interpretado por militares, hace una convocatoria indirecta al rol que los gobiernos deben tener en la lucha contra la insurgencia. De esta manera, las herramientas gubernamentales del Estado civil son percibidas como un esfuerzo o contribución a un conflicto poco convencional, dotado de amplia terminología militar

---

<sup>3</sup> Birtle, Andrew J. *U.S. Army Counterinsurgency and Contingency Operations Doctrine 1942-1976*, Center of Military History United States Army, Washington D.C., 2007, p. 137.

<sup>4</sup> *Ibid*, p. 33.

pero que apela a la esfera civil. En suma, el Departamento de Ejército de Estados Unidos publicó a mediados de los 50' el primer texto de educación militar dirigido a la contraguerrilla, el FM 31-20 *Operations Against Guerrilla Forces*, en el que se contemplaba un principio inalienable que los comandantes en operaciones exteriores debían tener presente:

Volckmann [autor del FM mencionado] aserto en que prevenir la formación del movimiento guerrillero era más fácil que destruirlo. Consecuentemente, el manual avocaba a la creación de medidas políticas, económicas, de seguridad e inteligencia proactivas para redirigir las causas del descontento local o, esto fallase, para suprimir la potencial resistencia antes de que pudiera evolucionar a una insurgencia de escala completa.<sup>5</sup>

De esta manera, el rol militar de combatir a la insurgencia es trasladado al aparato público, por lo que ahora son los propios organismos, políticas públicas y mecanismos del Estado como del gobierno vigente. Asimismo, el enfoque de la COIN no es solo a la guerrilla en sí misma en cuanto a amenaza táctica, sino el espacio en donde esta se configura a nivel ideológico y organizacional: la sociedad civil. Lo anterior supone un quiebre del imaginado límite entre los asuntos militares y los asuntos políticos, esto último visto como algo que compete netamente a la ciudadanía no castrense, ya que si bien en esta nueva forma de combate no hay un protagonismo de las armas y la batalla, radica una fuerte noción militar de cómo debe servir los aparatos gubernamentales-estatales al impedimento de que un “otro” alcance el nivel de oposición armada.

El FM 41-10 *Civil Affair Operations* otorga una definición explícita de que una operación militar contrainsurgente es también un ejercicio político, visibilizando liminalmente la unción político-civil tratada en el párrafo anterior: “El objetivo político es el establecimiento, mantención o preservación de un gobierno que pueda operar efectivamente bajo ley para encontrar las necesidades y aspiraciones de su pueblo. Los objetivos militares y las operaciones tácticas conducidas para lograrlas deben ser compatibles con ello y apoyar el objetivo político”<sup>6</sup>. Simultáneamente, genera una conceptualización de la insurgencia más profundizada, a modo de categorizarla en distintos tipos de agentes que cumplen roles diversos. La insurgencia como tal consistiría en aquel conjunto de individuos que mantiene una agenda que busca la transformación cabal del orden constituido –considerado de manera normativa y

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>6</sup> Department of the Army. *FM 41-10 Civil Affairs Operations*, Washington, 1967, p. 39.

normalizada por el Ejército de los Estados Unidos—, siendo visualizada en forma de fenómeno sociopolítico nacional, un estado de situación que busca poner en jaque el orden vigente en pos de una agenda desalineada de una normalidad gubernamental. La amplitud de la categoría resulta funcional, en la medida que permite abarcar a un mayor número de particularidades organizativas, es decir, insurgencias de tipo marxista, nacionalistas o religiosas<sup>7</sup>. De esta forma, la posterior tipificación del insurgente responde únicamente tanto a las condiciones internas como a las características discursivas del caso. Vital para el comandante de ocupación resulta conocer lo denominado “cultura política” de la zona, establecido en el FM 31-23 *Stability Operations US Army Doctrine* de la siguiente manera:

[...] cada nación tiene un sistema político que refleja los conceptos de la sociedad de autoridad y propósito, y sus creencias políticas básicas. Es encima de prácticas reales, relaciones, y organizaciones que una sociedad política es fundada y desde donde funciona. Éste sistema político puede ser llamado apropiadamente una constitución “real”. Ésta constitución “real” debe ser distinguida del documento formal escrito que ha sido declarado por la ley suprema del lugar. Frecuentemente éste documento escrito es un intento por absorber experiencias políticas externas, prácticas, e ideales que tienen poca aplicabilidad en la sociedad; no obstante, la constitución escrita debe ser analizada para determinar las aspiraciones de sus redactores y la brecha entre esas aspiraciones y la realidad.<sup>8</sup>

Ya que el fenómeno como tal se considera que aparece en teatros de operaciones altamente confusos por ese proceso de modernización, el cual es visto desde un plano de la evolución normalista estadounidense —capitalista y occidental u occidentalizada—, se demanda una categorización aún más ahondada en los actores internos que involucra la insurgencia. Es por ello que al interior del FM 41-10 subyacen dos tipos de insurgentes: el subversivo y el guerrillero. Acorde al texto militar nombrado, ambos son etapas de insurgencia como también tipos de insurgentes. El primero, al que otorgaremos desarrollo en función neta de nuestra investigación, es la etapa civil desarmada en el que la insurgencia desarrolla su infraestructura, expande su cooptación ideológica y células clandestinas<sup>9</sup>. La definición no acaba aquí, pues “Mientras la insurgencia y la organización insurgente se desarrollen, ésta fase estará marcada por otras actividades abiertas las que pueden incluir demostraciones, presentación de una oposición “legal”

---

<sup>7</sup> Bureau of Political-Military Affairs. *U.S. Government Counterinsurgency guide*, Departamento de Defensa, 2009, p. 6.

<sup>8</sup> Department of the Army. *FM 31-23 Stability Operations US Army Doctrine*, Washington, 1972, p. 2-4.

<sup>9</sup> Department of the Army. *FM 41-10 Civil Affairs Operations*, Washington, 1967, p. 38

abierta, huelgas, y otras manifestaciones de insatisfacción popular.”<sup>10</sup> No obstante la guerrilla tampoco es vista en menos, pues se asume preliminarmente que el subversivo está en vías de madurar y cristalizarse en un movimiento armado que prontamente será una amenaza táctica abierta, sustentando tal hipótesis en los discursos sobre la lucha armada y su legitimidad civil, por lo tanto su potencial peligro está vigente incluso en ese nivel de insurgencia no beligerante.

### **La Escuela de las Américas: Exportación del modelo COIN**

Ahora haciendo referencia al caso exclusivo de Latinoamérica y retrocediendo en los años de las fuentes hasta el momento citadas, para 1947 Estados Unidos establece en Panamá la llamada Escuela de las Américas. Acorde a la antropóloga Leslie Gill, era “un centro estadounidense para militares latinoamericanos que, desde su fundación en la zona del Canal de Panamá en 1946, ha entrenado más de 60 mil soldados y oficiales en destrezas relacionadas con el combate y las doctrinas de contrainsurgencia”<sup>11</sup>. Cabe destacar que la SOA fue parte del plan de expansión y cooptación de ejércitos de distintos países con tal de vincularlos a la estrategia COIN, subyaciendo otras instalaciones relevantes en Okinawa (Japón), Frankfurt (Alemania) y Bangkok (Tailandia) a modo de ejemplos. La SOA buscaba construir en el imaginario bélico de la oficialidad marcial latina una reorientación de su manera de interpretar la guerra en un sentido amplio, volviéndola más compleja al insertar la contrainsurgencia en ella. El proyecto consistía en percibir amenazas en clave de “enemigo” al interior de la nación, nuevos rivales que responden al contexto de Guerra Fría y poseedores de capacidades no armadas pero con el mismo grado de peligrosidad, cuya fuerza moral y proyectiva es extraída del marxismo-leninismo<sup>12</sup>.

Con el fin de garantizar el envío de militares latinoamericanos para su entrenamiento, Estados Unidos promueve durante la década del 50’ dos tratados fundamentales: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que señala “la obligación de mutua ayuda y de común defensa de las repúblicas americanas para

---

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> Gill, Lesley. *Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*, LOM Ediciones, Santiago, 2005, p.21.

<sup>12</sup> Cruz Alvarez, Gerardo. *El imaginario bélico del “enemigo interno” en la dictadura cívico-militar chilena: legitimación discursiva de la represión castrense, 1973-1977*, Ponencia IV Seminario de Historia de la Violencia en América Latina, La Paz, 2016, (en prensa).

realizar los principios y propósitos de una política de paz”<sup>13</sup>. En Chile, además de su suscripción al TIAR, a ojos de Carlos Prats para los aspectos técnico-estratégicos, “se incorpora a la formalización de “Pactos Bilaterales de Ayuda Militar” con los EE.UU., con quien se intenta lograr la estandarización del equipamiento de las FF.AA.”<sup>14</sup>. Por lo tanto, en nombre de la modernización técnica del contingente armado chileno, la preparación estratégica en términos de contrainsurgencia estuvo implícita, ya que bajo el manto de la actualización militar en *hardwares* de combate, prevaleció además una de carácter doctrinario que lograra inculcar en el imaginario bélico de las Fuerzas Armadas una nueva forma de visualizar enemigos, ergo amenazas a la integridad de los conceptos de Patria y Nación.

Esta manera de redirigir la animosidad bélica inherente de los ejércitos tiene otros antecedentes importantes más allá de la propia preparación estratégico-militar. El concepto de Seguridad Nacional forma parte de la agenda estadounidense por legitimar las luchas contra la insurgencia. Acorde a Mark Neocleus:

[...] la seguridad es fácilmente leída como un tópico ideológico estatista, reforzando demandas por el estado de orden y estabilidad y canalizando así demandas de libertad. Dicho estatismo podría luego ser visto como una cuestión vinculada a la tradición cameralista del policiamiento, para la cual las instituciones policiales atraviesan todo el cuerpo social y político. Esto estaría en oposición con el ideal liberal: un ideal de poderes policiales limitados y legalmente regulados y un ideal de seguridad individual en equilibrio con libertad.<sup>15</sup>

Por lo tanto, la “seguridad” como tal es ideada en base a un valor fundamental para la mantención de un Estado. Neocleus en su texto citado también destaca la emergencia de la “Seguridad Nacional” en 1945 en los debates del Congreso estadounidense, imbuyendo de un renovado discurso a los gobiernos vigentes para el “policiamiento”, ergo legitimando la vigilancia y/o intervención sobre los aspectos públicos de la nación. No obstante, en palabras de Carl Schmitt “enemigo es sólo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, esto es, de acuerdo con una posibilidad real, se opone *combativamente* a otro conjunto análogo. Sólo es enemigo el enemigo *público*, pues todo cuanto hace referencia a un conjunto tal de personas, o en

---

<sup>13</sup> Prats González, Carlos. *Memorias. Testimonio de un soldado*. Editorial Pehuén, Santiago, 1985, p. 84.

<sup>14</sup> *Ibid*, p. 86.

<sup>15</sup> Neocleous, Mark. “Liberalismo, Policía Seguridad”. En *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica la razón policial*, Universidad Nacional de Río Negro, Buenos Aires, 2011, p. 403.



términos más precisos a un pueblo entero, adquiere *eo ipso* carácter *público*”<sup>16</sup>. Al ser elevada el “enemigo” a la categoría pública, la tensión entre la seguridad y lo liberal queda resuelta en la medida que el primero se posiciona de forma fundamental al otro, donde un contexto determinado demandaría entonces una “mayor seguridad” en desmedro de las libertades del Estado de Derecho. Es precisamente la caracterización en clave de peligrosidad de ese “otro público” lo que legitima al interior del debate de la Seguridad Nacional, la suspensión de los derechos de todo orden sobre los individuos, sean trabajadores, activistas políticos u otros.

La identificación de las Fuerzas Armadas con la Seguridad Nacional ya es algo establecido para los años previos al gobierno de la Unidad Popular. El Teniente Coronel Alberto Polloni, abierto constitucionalista y adscrito a la Doctrina Schneider, expone en su libro *Las Fuerzas Armadas de Chile en la vida nacional*:

Mientras más se estudia la guerra moderna, en el desarrollo histórico de los grandes conflictos recientes, más se afirma el concepto de que los pueblos toman parte integral en ella, y que cada día los conflictos son más científicos en cuanto al empleo de armamentos que el genio guerrero ha creado para este objeto. Todos los medios, incluso el hambre, la astucia y la mentira, se emplean como medios en la guerra total por lo que la preparación de la guerra no sólo abarca la preparación del potencial bélico en cuanto a las Fuerzas Armadas, sino en la incorporación de todas las fuerzas vivas del país para este fin, todo lo cual se ha dado en llamar el estudio o preparación de la “Seguridad Nacional”.<sup>17</sup>

Del mismo modo, podemos encontrar la asimilación del concepto en los militares golpistas antes del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, en las palabras del Brigadier Manuel Contreras en su manual *Doctrina de Seguridad Nacional para Chile*:

En cuanto a su materialización, la Seguridad Nacional involucra y compete a todos los chilenos, por cuanto de ello depende su propia supervivencia, bienestar y seguridad, dentro del contexto de la supervivencia de la Nación. La conciencia de Seguridad Nacional es uno de los factores más necesarios y más difíciles de obtener, es por ello que es preciso que el Gobierno oriente y guíe a la ciudadanía para que sienta profundamente la necesidad de una permanente Seguridad

---

<sup>16</sup> Saravia, Gregorio. “Carl Schmitt: Variaciones sobre el concepto de enemigo”. En *Universitas, Revista de Filosofía, Derecho y Política*, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Nº15, enero 2012, p. 154.

<sup>17</sup> Polloni, Alberto. *Las Fuerzas Armadas de Chile en la vida nacional*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1972, p. 61.

Nacional, que comprenda los problemas que ella significa y que acepte los sacrificios que ella impone.<sup>18</sup>

Tomando el caso de ambos actores, vemos entonces que el concepto de Seguridad Nacional no se relaciona solamente a la contrainsurgencia y con ello, los militares entrenados en la SOA. Está internalizado en los objetivos valórico-nacionales de las Fuerzas Armadas, como también el hecho de que la sociedad civil también está relacionada íntimamente con ella. Es por ello que en este punto diferenciamos entre la Seguridad Nacional con la Doctrina que la adopta como apellido, ya que la segunda apela a una ejecución totalizante del ideal siendo las bases planteadas por Contreras ejemplificadoras, para comprender que clama por la contemplación de los civiles en el esfuerzo de guerra contrainsurgente. Este discurso de guerra total por parte del bando golpista, “convierte la vida entera en escenario bélico, el heroísmo –antes reservado a las glorias militares– se practica en las fábricas, en el trabajo cotidiano, a través de las muertes de niños, mujeres y ancianos”<sup>19</sup>

Para cerrar este acápite, la COIN que deriva en DSN para el caso chileno no se desentiende de conceptualizar a la sociedad civil como un blanco no solo de la aprehensión a la disidencia, sino además de adherirla –vía diferentes mecanismos– al proyecto doctrinal. Dicho de otro modo, se crea en el imaginario bélico un escenario de guerra total llevado a una escala completamente distinta a los antiguos conflictos convencionales interestatales, coexistiendo un argumento beligerantemente legitimador con una propuesta totalizadora del espacio civil, desde militares hacia la ciudadanía ajena a la institución. Entonces se invierte el esquema de nación con ejército, tomando las Fuerzas Armadas a través del Golpe de Estado de 1973, el rol de asignar y redefinir según lo que demanda la Seguridad Nacional el “deber” del mundo civil y sus diferentes actores sociales, donde los trabajadores no se encuentran ajenos.

### **Acoplar a los civiles en la guerra contrainsurgente: los trabajadores**

El derrocamiento del presidente Salvador Allende en 1973 trajo consigo una serie de medidas del régimen de facto, oscilando de la violación a los Derechos Humanos contra civiles sindicados como “enemigos internos” en clave subversiva de potencial amenaza táctica, hasta la transformación de la sociedad chilena a niveles de generar un divorcio –

---

<sup>18</sup> Contreras, Manuel. *Doctrina de Seguridad Nacional para Chile*, Academia de Guerra, Santiago, 1973, p. 1.

<sup>19</sup> Saravia, Gregorio. *Op. Cit.*, p. 161.

sentido incluso en nuestros días– entre lo político y lo social. Hasta 1978, se vivió un potente proceso con miras a totalizar el espacio público y la sociedad civil, dotado de un nacionalismo extremado sustentado por la creencia de estar inmiscuido el país en una atmósfera de guerra. Respecto al Golpe mismo, el Padre José Comblin relata:

Los militares chilenos consideran su golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 como el punto culminante de una verdadera guerra entre Chile y una coalición mundial llamada “comunismo internacional” dirigida por la Unión Soviética. Son la primera nación del mundo que ha logrado una victoria triunfal sobre la Unión Soviética. Con eso alimentan la leyenda nacional. Están convencidos de que la Unión Soviética había organizado una tremenda conspiración contra Chile.<sup>20</sup>

Los meses venideros estuvieron acompañados de una fuerte persecución a las organizaciones políticas, sociales y laborales. En el imaginario bélico de las fuerzas golpistas, predominó la idea de que al ser la sociedad civil el foco principal de donde la insurgencia obtiene sus recursos materiales como humanos para su campaña, las polisémicas formas de organización no estaban exentas de sospecha en cuanto es a su potencial de enemigo. Al margen de la construcción discursiva de presentar al depuesto gobierno y sus respectivos remanentes en forma de una fuerza militar guerrillera<sup>21</sup>, la Junta Militar anheló por reposicionar a los civiles en función del fortalecimiento del denominado Poder Nacional. Dicho concepto es escasamente profundizado en los textos de las Fuerzas Armadas, constituyéndose en un abstracto que representaría la suma de los esfuerzos individuales –de cada sujeto en su rol– en pos de un bien colectivo nacionalista.

A ojos de los militares de Seguridad Nacional, la seguridad y el desarrollo son interdependientes entre sí. Si bien el primero recae fundamentalmente en las directrices puestas verticalmente por el régimen, el segundo apela a las capacidades productivas que el país mantiene, donde los trabajadores juegan un papel substancial<sup>22</sup>. Tras el Golpe de Estado, las Fuerzas Armadas promulgaron los Bandos Militares con tal de subsanar el vacío legal dejado por la suspensión de la Constitución, el cierre del Congreso y el quiebre con la antigua democracia electoral. Acorde al texto *Por la fuerza sin la razón*, “el objeto preciso de un bando regulado por el Código de Justicia Militar

---

<sup>20</sup> Comblin, José; Methol, Alberto. *Dos ensayos sobre seguridad nacional*, Arzobispado de Santiago – Vicaría de la Solidaridad, Santiago, 1979, p. 125.

<sup>21</sup> Este punto aunque importante en la legitimación de la dictadura por ejercer su régimen *de facto*, no constituye el núcleo neurálgico del acápite, por lo que será levemente incorporado al desarrollo.

<sup>22</sup> Contreras, Manuel. *Op. Cit.*, p. 8.

no es otro que el indicado en el artículo 77: proteger la seguridad y disciplina de las tropas”<sup>23</sup>. Lo anterior nos da luces respecto a la manera regimental que la dictadura conduce a la sociedad civil, por lo tanto del cómo se legitima también la acción unilateral de asignar posiciones a los tipos de individuos según sus labores en el espacio público.

El Bando N°31 contiene una declaratoria explícita de la importancia de los trabajadores en el proyecto totalizante de la dictadura:

[...] la Patria precisa del concurso de sus profesionales, empelados, obreros y campesinos, quienes unidos en el anhelo común de forjar un Chile grande y libre, confiando en la conducción patriótica de las Fuerzas Armadas y Carabineros, constituirán el baluarte y fundamento de la reconstrucción nacional. [...] Solo la unidad nacional salvará a Chile de la autodestrucción y rescatará a su pueblo de la degradación a que lo conducía el comunismo. [...] Trabajador chileno: la reconstrucción nacional ha comenzado y tú tienes un papel que cumplir en ella.<sup>24</sup>

Tomando la cita previamente expuesta, se vislumbra la determinación del régimen por incorporar a un proyecto nacionalista al espectro trabajador, en su sentido amplio. Sin embargo, el Bando hace mención de lo que es dicho actor social en cuanto a su labor productiva, tomando el fundamental pilar que cimenta para los propósitos del desarrollo. En este sentido, el trabajador es un elemento que contribuye a la lucha contrainsurgente a partir del crecimiento económico, en su posición organicista que le atribuye la Junta Militar. Por lo tanto, su valor como segmento acoplado a la realidad nacional se condice con lo dicho por Carl Schmitt respecto a la gloria militar, de traspasar la honra del deber patriótico a las asignaciones no armadas y que por el hecho de “ser chileno”, claman por un deber concebido antonomásticamente en lo que le exige su condición nacional. Así, la chilenidad adopta un valor totalizante en la medida de que el discurso que la gravita suena con mayor resonancia ante un período de crisis, lo que el antropólogo José Bengoa define: “En estas situaciones de crisis, es decir, cuando el grupo, la colectividad, se sienten amenazados, es efectivamente cuando suenan con mayor fuerza los discursos identitarios y aquellos acerca de “lo propio”<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Garretón Merino, Manuel Antonio; Garretón Merino, Roberto; Garretón Merino, Cármen. *Por la fuerza sin la razón. Análisis y textos de los bandos de la dictadura militar*. LOM Ediciones, Santiago, 1998, p. 27.

<sup>24</sup> *Ibid*, p. 85.

<sup>25</sup> Bengoa, José. *La Comunidad Reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual*. Catalonia Ltda., Santiago, 2006, p. 95.

El trabajador posicionado como chileno patriótico –ergo lo que por “deber” está destinado a cumplir– no culmina ahí. Importante para garantizar su perfilamiento en forma de individuo netamente de producción, es la despolitización del estamento. Empleando de punta de lanza constante el fantasma del comunismo, la dictadura se empeñó en utilizar la noción del “enemigo interno” entendido por insurgencia marxista-leninista con tal de impulsar una fuerte represión en el mundo sindical y laboral. Augusto Pinochet declara: “El comunismo utiliza dos tácticas simultáneas. Por una parte, infiltra los núcleos vitales de las sociedades libres, tales como los centros universitarios e intelectuales, los medios de comunicación social, los sindicatos laborales, los organismos internacionales, y, como incluso lo hemos visto, los propios sectores eclesiásticos”<sup>26</sup>. De esta manera, el rótulo de la infiltración y por lo tanto enemigo servicial al Comunismo Internacional está presente a modo de argumentar la intervención punitiva sobre las organizaciones laborales. El trabajador, a juicio de la DSN, es objetivo de la estrategia de cooptación empleada por el marxismo-leninismo, derivando que su presunción de inocencia es siempre puesta en jaque. En medio de una atmósfera beligerante, la insurgencia continúa tanto como resistencia y al mismo tiempo de fuerza compenetradora de la URSS por generar nuevos satélites, siendo por lo tanto una amenaza a la integridad del Estado Nación al interior de la opinión militar.

La despolitización se explica en el imaginario bélico a raíz de la llamada “crisis económica” de la Unidad Popular. Dentro del permanente juicio al marxismo-leninismo por conducir al país en una situación inestable, las Fuerzas Armadas consideran que es el alto grado de organización laboral el que condujo en parte importante tal problemática. Así como impedir el derecho de reunión es una medida preventiva contra la agrupación de “enemigos internos”, se consideraba que permitir su símil sindical en el sector económico derivaría en abrir una chance a la inserción de la subversión. Por lo tanto, es la política formada en colectivos de particulares el objetivo a la represión, con tal de mantener a los trabajadores en sus asignaciones productivas pero carentes de capacidad articuladora. La figura del “enemigo interno” mantiene un peso tal en el discurso legitimatorio de la dictadura, que todo ápice de organización al margen de la autoridad militar-policial es prohibido. Retomando el Bando N°35, específicamente el enunciado “confiando en la conducción patriótica de las Fuerzas Armadas y

---

<sup>26</sup> Pinochet, Augusto. “Del mensaje de S.E. el Presidente de la República”, en *Seguridad Nacional*, Septiembre-Octubre, N° 2, Academia Superior de Seguridad Nacional, Santiago, 1976, prólogo.

Carabineros”, subyace un apelativo al abandono del sistema de dirigentes en pos de acatar las ordenanzas de la respectiva autoridad *de facto*. El Bando N°28 decreta el envío de delegados militares a las industrias por ejemplo, quienes asumirán el control absoluto de estas<sup>27</sup>.

Para 1976, la Academia Superior de Seguridad Nacional lanza su revista *Seguridad Nacional* con miras a difundir los artículos escritos por los estudiantes – civiles y militares– de la institución. Debido a la plasticidad conceptual de la SN y su atención en el amplio mosaico de asuntos referentes a lo gubernamental, el trabajador no está exento de las investigaciones teóricas. Fernando Monckeberg divulga una publicación respecto a los daños sociogénicos de la miseria, tomando el capital cultural y la desnutrición como objetos de estudio esenciales. En dicho texto, releva la importancia de mantener una población civil en estándares de vida óptimos, con el propósito de estar capacitados física y mentalmente a contribuir desde sus roles efectivos al crecimiento del Poder Nacional<sup>28</sup>. Acá prevalece una interpretación del fenómeno sobre la pobreza que apela constantemente a las funciones productivas de los ciudadanos, y las maneras en que el Estado debe contribuir a su subsanación. No obstante, la agenda establece una prioridad entorno a la Seguridad Nacional, es decir que mantener grupos humanos adecuadamente nutridos contiene un potencial relevante en el desempeño de sus labores. De esta manera, los trabajadores son contemplados como objetivos de la política de “revitalización biológica”, con tal de que su posición de producción sea de mayor provecho para el proyecto dictatorial.

Una lectura a los artículos sobre la educación en *Seguridad Nacional* nos refleja el uso de tal bien colectivo a favor de la formación de un perfil del trabajador economicista. En el escrito de los militares Carlos Rojas y Miguel Teller queda manifiesto:

Decimos que hay estrecha relación entre lo económico-educacional y la Seguridad Nacional, por cuanto un país como el nuestro, que intenta el momento del despegue, debe buscar en la utilización óptima de sus potencialidades, uno de los mecanismos claves para tal objeto: lo cual

---

<sup>27</sup> Garretón Merino, Manuel Antonio; Garretón Merino, Roberto; Garretón Merino, Carmen. *Op. Cit.*, p. 83

<sup>28</sup> Monckeberg Barros, Fernando. “Daño sociogénico producido por la miseria”, en *Seguridad Nacional*, Septiembre-Octubre, N° 2, Academia Superior de Seguridad Nacional, Santiago, 1976, p. 124.

traerá consigo una mejor asignación de recursos, vitalizándose las bases del Poder Nacional, y por ende, de la Seguridad Nacional.<sup>29</sup>

El ideal de Seguridad Nacional chileno contempla el provecho económico que puede ser explotado al mantener una población adecuadamente formada. Dicho de otro modo, se generan lineamientos pensando en un individuo productivo, cuya contribución laboral incrementa el Poder Nacional a partir del beneficio económico colectivo –esto entendido hacia la figura del Estado y el gobierno– que signifique su esfuerzo. El trabajador entonces, responde al igual que el artículo de Fernando Monckeberg a un propósito economicista, donde la educación es uno de los mecanismos a emplear para lograr sujetos productivamente hábiles.

### **Conclusión**

En el marco temporal comprendido en nuestro estudio, se refleja una imposición de un modelo de trabajador cuyo soporte es maximizar su potencial productivo, reflejando al mismo tiempo el afán materialista bajo el que se sostiene en parte el concepto de Poder Nacional. Este nuevo tipo de individuo laboral demanda una capacitación total, oscilando de teorías genetistas hasta el uso del aparato público en etapas tempranas de su vida, con tal de obtener un obrero, profesional o campesino que sea capaz de rendir dentro de los estándares económicos establecidos por el poder *de facto*. Paralelamente, está incorporado al discurso nacionalista remitente a una atmósfera de guerra, en el que su rol en tanto “chileno” como ciudadano inmiscuido en un conflicto bélico le demandaba anteponerse en beneficio de la colectividad del país, está noción definida y hegemonizada a través del poder de fuego de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

La despolitización es fundamental para mantener en un espacio de productividad neta al trabajador. Si bien se legitima en base al ideal del “enemigo interno”, las consecuencias radican en que se debe someter a las directrices establecidas por los militares, siendo el envío de delegados a las industrias y otros lugares un claro ejemplo de establecer una verticalidad regimental al interior de los espacios laborales. De esta manera, el trabajador es insertado forzosamente a la cadena de mando de las Fuerzas Armadas, respondiendo a oficiales y cumpliendo un perfil militarizado de soldado, es decir ser capaz de ejecutar las órdenes que permitan el éxito de la operación, junto a un manejo adecuado de la técnica material. La política organizacional es concebida así,

---

<sup>29</sup> Rojas, Carlos; Teller, Miguel. “La Educación en la Seguridad Nacional”, en *Seguridad Nacional*, Noviembre-Diciembre, Nº 3, Academia Superior de Seguridad Nacional, Santiago, 1976, p. 83.

como un elemento peligroso que disloca el mando, “distrayéndolo” de las tareas fundamentales en favor del Poder Nacional.

### **Bibliografía:**

- Bengoa, José. *La Comunidad Reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual*. Catalonia Ltda., Santiago, 2006
- Birtle, Andrew J. *U.S. Army Counterinsurgency and Contingency Operations Doctrine 1942-1976*, Center of Military History United States Army, Washington D.C., 2007
- Bureau of Political-Military Affairs. *U.S. Government Counterinsurgency guide*, Departamento de Defensa, 2009
- Cruz Alvarez, Gerardo. *El imaginario bélico del “enemigo interno” en la dictadura cívico-militar chilena: legitimación discursiva de la represión castrense, 1973-1977*, Ponencia IV Seminario de Historia de la Violencia en América Latina, La Paz, 2016
- Gill, Lesley. *Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*, LOM Ediciones, Santiago, 2005
- Neocleous, Mark. “Liberalismo, Policía Seguridad”. En *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica la razón policial*, Universidad Nacional de Río Negro, Buenos Aires, 2011
- Polloni, Alberto. *Las Fuerzas Armadas de Chile en la vida nacional*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1972
- Prats González, Carlos. *Memorias. Testimonio de un soldado*. Editorial Pehuén, Santiago, 1985
- Saravia, Gregorio. “Carl Schmitt: Variaciones sobre el concepto de enemigo”. En *Universitas, Revista de Filosofía, Derecho y Política*, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, N°15, enero 2012

### **Fuentes:**

- Comblin, José; Methol, Alberto. *Dos ensayos sobre seguridad nacional*, Arzobispado de Santiago – Vicaría de la Solidaridad, Santiago, 1979
- Contreras, Manuel. *Doctrina de Seguridad Nacional para Chile*, Academia de Guerra, Santiago, 1973
- Department of the Army. *FM 31-15 Operations Against Irregular Forces*, Washington, 1961
- Department of the Army. *FM 31-23 Stability Operations US Army Doctrine*, Washington, 1972
- Department of the Army. *FM 41-10 Civil Affairs Operations*, Washington, 1967
- Garretón Merino, Manuel Antonio; Garretón Merino, Roberto; Garretón Merino, Carmen. *Por la fuerza sin la razón. Análisis y textos de los bandos de la dictadura militar*. LOM Ediciones, Santiago, 1998
- Monckeberg Barros, Fernando. “Daño sociogénico producido por la miseria”, en *Seguridad Nacional*, Septiembre-Octubre, N° 2, Academia Superior de Seguridad Nacional, Santiago, 1976, p. 124.



- Rojas, Carlos; Teller, Miguel. “La Educación en la Seguridad Nacional”, en *Seguridad Nacional*, Noviembre-Diciembre, N° 3, Academia Superior de Seguridad Nacional, Santiago, 1976, p. 83.